



10 de abril 2025  
**C.U. 011/2025 Extraordinario Presencial**

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
 RESOLUCIÓN  
 Sesión N° 011/2025  
 Extraordinaria**

**Fecha:** Jueves 10/04/2025

**Hora:** 3:00 p.m.

**Lugar:** virtual

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 20 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON OCHO CÉNTIMOS (Bs.6.094,08) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por curso intensivo período 2024-0, excedentes recibidos del 03/02/2025 al 06/03/2025.	6.094,08
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>6.094,08</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Vicerrectorado Académico	6.094,08
<b>TOTAL</b>	<b>6.094,08</b>

2. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 21 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DOSCIENTOS OCHENTA IÚN MIL CIENTO TRES BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.281.107,91) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por administración de los estacionamientos durante el receso ferial FISS 2025, 40 % de los recursos percibidos para la universidad (Consejo Universitario C.U. 043/2024 del 31/12/2024, Lineamiento N° 7)	252.107,91
Ingresos percibidos por Convenio Interinstitucional con el Instituto de Estudios Gastronómicos de Venezuela II, al 19/02/2025.	28.996,03
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>281.107,91</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Rectorado	281.107,91

3. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 22 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**Bs.19.986,34**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por servicios Laboratorio Rendimiento Físico del 05/03/2025 al 07/03/2025	1.579,76
Ingresos percibidos por Servicios Médico Odontológicos del 05/03/2025 al 07/03/2025	806,00
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Demócrata Fútbol Club	10.917,82
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mes marzo	6.682,76
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>19.986,34</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Decanato de Desarrollo Estudiantil	19.986,34
<b>TOTAL</b>	<b>19.986,34</b>

4. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 23 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en QUINIENOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**Bs.573.579,95**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 12/03/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	458.863,96
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 12/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	114.715,99
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>573.579,95</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios )
Decanato de Postgrado	458.863,96
<b>TOTAL</b>	<b>458.863,96</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	31.572,00
Vicerrectorado Académico	31.572,00
Vicerrectorado Administrativo	31.571,99
Decanato de Postgrado: exoneraciones de cursos de personal de la institución descontados del 20 % de la Institución	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>114.715,99</b>

5. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 24 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 221.857,59), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por cursos de Formación Permanente al 17/03/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	174.574,26
Ingresos percibidos por cursos de Formación Permanente al 17/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	43.643,57
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 17/03/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.911,81
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 17/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	727,95
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>221.857,59</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	177.486,07
<b>TOTAL</b>	<b>177.486,07</b>

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	14.790,00
Vicerrectorado Académico	14.790,00
Vicerrectorado Administrativo	14.791,52
<b>TOTAL</b>	<b>44.371,52</b>

6. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 25 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en CUARENTA Y



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN BOLÍVARES CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (Bs.491.621,92) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría al 14/03/2025	49.621,92
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>49.621,92</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Secretaría	49.621,92
<b>TOTAL</b>	<b>49.621,92</b>

7. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 26 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA IÚN BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.63.881,54) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por el Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A. (INDESCA) - UNET, Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros	63.881,54
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>63.881,54</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Rectorado	63.881,54
<b>TOTAL</b>	<b>63.881,54</b>

8. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 27 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (Bs.20.945,29) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Médico Odontológicos del 10/03/2025 al 17/03/2025	5.250,66
Ingresos percibidos por servicios Laboratorio Rendimiento Físico del 10/03/2025 al 17/03/2025	1.170,64
Ingresos percibidos POR Sala de Fisioterapia del 10/03/2025 al 17/03/2025	130,52



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a Carol Viviana Colmenares, meses febrero y marzo 2025	9.212,42
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mes marzo	5.181,05
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>20.945,29</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Decanato de Desarrollo Estudiantil	20.945,29
<b>TOTAL</b>	<b>20.945,29</b>

9. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 28 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 87.053,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 17/03/2025 al 21/03/2025	24.495,50
Ingresos percibidos por aranceles de Control de Estudios por retiro de unidad curricular, del 27/02/2025 al 06/03/2025	62.557,75
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>87.053,25</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Secretaría	87.053,25
<b>TOTAL</b>	<b>87.053,25</b>

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 017/2025, en CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 420.325,38), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 022/2025, en UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 1.603.375,86), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.
12. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 023/2025, en SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 600.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.
13. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 025/2025, en ONCE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 11.500,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 20 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON OCHO CÉNTIMOS (Bs.6.094,08) correspondientes a:**

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por curso intensivo período 2024-0, excedentes recibidos del 03/02/2025 al 06/03/2025.	6.094,08
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>6.094,08</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Vicerrectorado Académico	6.094,08
<b>TOTAL</b>	<b>6.094,08</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 20 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON OCHO CÉNTIMOS (Bs.6.094,08) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por curso intensivo período 2024-0, excedentes recibidos del 03/02/2025 al 06/03/2025.	6.094,08
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>6.094,08</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Vicerrectorado Académico	6.094,08
<b>TOTAL</b>	<b>6.094,08</b>

- 2. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 21 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en**





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DOSCIENTOS OCHENTA IÚN MIL CIENTO TRES BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.281.107,91) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por administración de los estacionamientos durante el receso ferial FISS 2025, 40 % de los recursos percibidos para la universidad (Consejo Universitario C.U. 043/2024 del 31/12/2024, Lineamiento N° 7)	252.107,91
Ingresos percibidos por Convenio Interinstitucional con el Instituto de Estudios Gastronómicos de Venezuela II, al 19/02/2025.	28.996,03
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>281.107,91</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Rectorado	281.107,91
<b>TOTAL</b>	<b>281.107,91</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 21 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DOSCIENTOS OCHENTA IÚN MIL CIENTO TRES BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.281.107,91) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por administración de los estacionamientos durante el receso ferial FISS 2025, 40 % de los recursos percibidos para la universidad (Consejo Universitario C.U. 043/2024 del 31/12/2024, Lineamiento N° 7)	252.107,91
Ingresos percibidos por Convenio Interinstitucional con el Instituto de Estudios Gastronómicos de Venezuela II, al 19/02/2025.	28.996,03
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>281.107,91</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Rectorado	281.107,91
<b>TOTAL</b>	<b>281.107,91</b>

3. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 22 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.19.986,34) correspondientes a:



DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por servicios Laboratorio Rendimiento Físico del 05/03/2025 al 07/03/2025	1.579,76
Ingresos percibidos por Servicios Médico Odontológicos del 05/03/2025 al 07/03/2025	806,00
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Demócrata Fútbol Club	10.917,82
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mes marzo	6.682,76
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>19.986,34</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Decanato de Desarrollo Estudiantil	19.986,34
<b>TOTAL</b>	<b>19.986,34</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 22 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**Bs.19.986,34**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por servicios Laboratorio Rendimiento Físico del 05/03/2025 al 07/03/2025	1.579,76
Ingresos percibidos por Servicios Médico Odontológicos del 05/03/2025 al 07/03/2025	806,00
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Demócrata Fútbol Club	10.917,82
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mes marzo	6.682,76
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>19.986,34</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Decanato de Desarrollo Estudiantil	19.986,34
<b>TOTAL</b>	<b>19.986,34</b>

**4. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 23 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en**





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.573.579,95) correspondientes a:**

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 12/03/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	458.863,96
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 12/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	114.715,99
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>573.579,95</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios )
Decanato de Postgrado	458.863,96
<b>TOTAL</b>	<b>458.863,96</b>

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios )
Rectorado	31.572,00
Vicerrectorado Académico	31.572,00
Vicerrectorado Administrativo	31.571,99
Decanato de Postgrado: exoneraciones de cursos del personal de la institución descontados del 20 % de la Institución	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>114.715,99</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 23 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.573.579,95) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 12/03/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	458.863,96
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 12/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	114.715,99
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>573.579,95</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

DESTINO	MONTO (ingresos propios )
Decanato de Postgrado	458.863,96
<b>TOTAL</b>	<b>458.863,96</b>

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios )
Rectorado	31.572,00
Vicerrectorado Académico	31.572,00
Vicerrectorado Administrativo	31.571,99
Decanato de Postgrado: exoneraciones de cursos del personal de la institución descontados del 20 % de la Institución	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>114.715,99</b>

5. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 24 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 221.857,59), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por cursos de Formación Permanente al 17/03/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	174.574,26
Ingresos percibidos por cursos de Formación Permanente al 17/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	43.643,57
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 17/03/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.911,81
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 17/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	727,95
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>221.857,59</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	177.486,07
<b>TOTAL</b>	<b>177.486,07</b>

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	14.790,00
Vicerrectorado Académico	14.790,00
Vicerrectorado Administrativo	14.791,52
<b>TOTAL</b>	<b>44.371,52</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 24 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 221.857,59), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por cursos de Formación Permanente al 17/03/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	174.574,26
Ingresos percibidos por cursos de Formación Permanente al 17/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	43.643,57
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 17/03/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.911,81
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 17/03/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	727,95
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>221.857,59</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	177.486,07
<b>TOTAL</b>	<b>177.486,07</b>

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO ( ingresos propios)
Rectorado	14.790,00
Vicerrectorado Académico	14.790,00
Vicerrectorado Administrativo	14.791,52
<b>TOTAL</b>	<b>44.371,52</b>

6. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 25 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN BOLÍVARES CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (Bs.491.621,92) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría al 14/03/2025	49.621,92
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>49.621,92</b>

Será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Secretaría	49.621,92
<b>TOTAL</b>	<b>49.621,92</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 25 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN BOLÍVARES CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (Bs.491.621,92) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría al 14/03/2025	49.621,92
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>49.621,92</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Secretaría	49.621,92
<b>TOTAL</b>	<b>49.621,92</b>

7. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 26 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTAIÚN BOLÍVARES CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.63.881,54) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por el Convenio Marco de Cooperación Institucional con la empresa Investigación y Desarrollo, C.A. (INDESCA) - UNET, Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros	63.881,54
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>63.881,54</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Rectorado	63.881,54
<b>TOTAL</b>	<b>63.881,54</b>

8. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 27 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (Bs.20.945,29) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Médico Odontológicos del 10/03/2025 al 17/03/2025	5.250,66
Ingresos percibidos por servicios Laboratorio Rendimiento Físico del 10/03/2025 al 17/03/2025	1.170,64
Ingresos percibidos POR Sala de Fisioterapia del 10/03/2025 al 17/03/2025	130,52
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a Carol Viviana Colmenares, meses febrero y marzo 2025	9.212,42
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mes marzo	5.181,05
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>20.945,29</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Decanato de Desarrollo Estudiantil	20.945,29
<b>TOTAL</b>	<b>20.945,29</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 27 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (Bs.20.945,29) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Médico Odontológicos del 10/03/2025 al 17/03/2025	5.250,66
Ingresos percibidos por servicios Laboratorio Rendimiento Físico del 10/03/2025 al 17/03/2025	1.170,64
Ingresos percibidos POR Sala de Fisioterapia del 10/03/2025 al 17/03/2025	130,52
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a Carol Viviana Colmenares, meses febrero y marzo 2025	9.212,42
Ingresos percibidos por alquiler instalaciones deportivas a la Asociación Civil Avalancha Sur, mes marzo	5.181,05
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>20.945,29</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Decanato de Desarrollo Estudiantil	20.945,29
<b>TOTAL</b>	<b>20.945,29</b>



9. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 28 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 87.053,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 17/03/2025 al 21/03/2025	24.495,50
Ingresos percibidos por aranceles de Control de Estudios por retiro de unidad curricular, del 27/02/2025 al 06/03/2025	62.557,75
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>87.053,25</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Secretaría	87.053,25
<b>TOTAL</b>	<b>87.053,25</b>

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 28 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo de 2025, en OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 87.053,25) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 17/03/2025 al 21/03/2025	24.495,50
Ingresos percibidos por aranceles de Control de Estudios por retiro de unidad curricular, del 27/02/2025 al 06/03/2025	62.557,75
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>87.053,25</b>

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos )
Secretaría	87.053,25
<b>TOTAL</b>	<b>87.053,25</b>

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 017/2025, en CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 420.325,38), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 017/2025, en CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 420.325,38), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 030/2025	
<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 017/2025</b>							
<b>EJERCICIO FISCAL 2025</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 17</b>				<b>DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 17</b>			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: AC0020122				ESTRUCTURA: AC0020122			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
<b>MOTIVO:</b>		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE INSUMOS MEDICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD MEDICA ODONTOLÓGICA (PROVIDENCIA ESTUDIANTILES )					
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>
403	10-05-00-00-00	SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS DE SANIDAD	420.325,38	402	10-04-00-00-00	UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICOS DE LABORATORIO DENTALES Y DE VETERINARIA	170.000,00
					06-04-00-00-00	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	250.325,38
<b>TOTAL TRASPASO N° 17 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL</b>			<b>420.325,38</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 17 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL</b>			<b>420.325,38</b>

**11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 022/2025, en UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 1.603.375,86), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 022/2025, en UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 1.603.375,86), a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 033/2025	
<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 022/2025</b>							
<b>EJERCICIO FISCAL 2025</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03</b>				<b>DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020111				ESTRUCTURA: AC0020126			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
<b>MOTIVO:</b>		TRASPASO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES N° DE ORDEN 263 DE FECHA 24/02/2025 Y ORDEN N° 330 POR BOLIVARES 1.958.916,00 DE LA CUAL SE DESTINARA 1,859,916,00 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE LA INSTITUCIÓN					
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>
403	11-02-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	1.603.375,86	404	01-02-02-00-00	REPARACIONES, MEJORAS Y ADICIONES MAYORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.603.375,86
<b>TOTAL TRASPASO N° 03 DIRECCIÓN DE SERVICIOS</b>			<b>1.603.375,86</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 22 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>			<b>1.603.375,86</b>

**12. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 023/2025, en SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 600.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 023/2025, en SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 600.000,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 023/2025	
<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 023/2025</b>							
<b>EJERCICIO FISCAL 2025</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 23</b>				<b>DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 23</b>			
DECANATO DE EXTENSIÓN				DECANATO DE EXTENSIÓN			
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0010112			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
<b>MOTIVO:</b>		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR PAGO A LOS FACILITADORES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE.					
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>
402	05-04-00-00-00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	600.000,00	401	01-18-01-01-00	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO DOCENTE	600.000,00
<b>TOTAL TRASPASO N° 23 DECANATO DE EXTENSIÓN</b>			<b>600.000,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 23 DECANATO DE EXTENSIÓN</b>			<b>600.000,00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**13. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 025/2025, en ONCE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 11.500,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 025/2025, en ONCE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 11.500,00), a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Extensión.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
DIRECCION DE FINANZAS							
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO			D.P. 028/2025				
<b>TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 025/2025</b>							
<b>EJERCICIO FISCAL 2025</b>							
<b>TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 25</b>				<b>DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 25</b>			
DECANATO DE EXTENSIÓN				DECANATO DE EXTENSIÓN			
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0020124			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
<b>MOTIVO:</b>	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPO PORTATIL PARA SOLDAR CON BOMBONA OXIACETILENO.						
<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>SUB-PARTIDAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO (Bs.)</b>
402	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	11.500,00	404	03-05-00-00-00	MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y TALLE	11.500,00
<b>TOTAL TRASPASO N° 25 DECANATO DE EXTENSIÓN</b>			<b>11.500,00</b>	<b>TOTAL TRASPASO N° 25 DECANATO DE EXTENSIÓN</b>			<b>11.500,00</b>

**Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos**  
**Rector**



**Dra. Ely Yudit Núñez Maldonado**  
**Secretaria**